



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)

Riosucio ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 NÚMERO 6 46 PEATONAL SAN SEBASTIAN RIOSUCIO CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 238 proferido el día 13/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17422034

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/08/2021

Desfijar el: 09/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA VANESSA ERASO MUÑOZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)

Riosucio

